



Dirección Regional de Magallanes y Antártica Chilena
Subdirección de Recursos Humanos
Unidad de Capacitación

REF.: SE AUTORIZA PARTICIPACIÓN DE
FUNCIONARIOS QUE INDICA EN ACTIVIDAD
DE CAPACITACION.

RESOLUCION EXENTA N° 015-0294

PUNTA ARENAS, 03 AGO. 2017

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 17.301/70 y sus modificaciones, Decreto del Ministerio de Educación N° 1.574/71, D.L. N° 249/74, Resolución N°1600 de 2008 de Contraloría General de la República, Ley N°18.834, Art.60 al 64 de la Ley N°18.912/90,D.F.L,Nro.1.046/77 del Ministerio de Hacienda, Resolución Nro. 026/2000 delega facultades a las Directoras Regionales, la Resolución N°1107901332016 de fecha 26 de septiembre de 2016, de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que nombra en el cargo de Alta Dirección Pública, a doña Ingrid Burgos Torres como Directora Regional de Magallanes y Antártica Chilena, Resolución cuya toma de razón se realizó con fecha 20 de octubre de 2016. Plan Anual Nacional de Capacitación año 2017.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Nacional de Jardines Infantiles debe contar con un equipo de trabajo competente en todos los procesos que desarrolla, y que la capacitación y el perfeccionamiento es una herramienta que le permite mejorar continuamente su gestión.

Que por gestión de la Unidad de Capacitación de la Dirección de Recursos Humanos a nivel Regional, se elaboró un Fondo Concursable de Apoyo Técnico Pedagógico por un monto de \$4.000.000 asociado al desarrollo de las actividades enmarcadas en el PAC 2017.

Que luego de la selección, dicho Fondo Concursable fue adjudicado al Jardín Infantil Juan Ruíz Mancilla de Punta Arenas con el Proyecto denominado "Educando desde el Corazón", según consta en el Acta de Actividad de Comité Bipartito de Capacitación del día 02 de junio de 2017.

Que la capacitación será desarrollada por una empresa externa denominada TMC Chile, la cual fue contratada vía Convenio Marco, desarrollando la actividad los días y horarios que se mencionan a continuación; 10-11-22 de Agosto desde las 08.30 a las 13.00 y desde las 14.00 a las 17.20 horas, en dependencias del Jardín Infantil.

RESUELVO:

1.- Se autoriza la participación de los siguientes funcionarios mencionados a continuación, para la asistencia a la capacitación denominada "Educando desde el Corazón", a desarrollarse los días y horarios que se mencionan a continuación; 10-11-22 de Agosto desde las 08.30 a las 13.00 y desde las 14.00 a las 17.20 horas, en dependencias del Jardín Infantil. Por consiguiente en las fechas y horas mencionadas el Jardín Infantil no proporcionará atención a párvulos.

DIAZ	VARGAS	MACARENA JACQUELINE
MANSILLA	FEYTO	INGEBORD MAGDALENA
BELLO	SOTO	MERIDA DEL CARMEN
SALDIVIA	ANDRADE	ELIZABETH DEL TRANSITO
CHACON	CARVAJAL	MARISOL ALEJANDRA
LONCON	GUALA	CELIA MAGALY
PERALTA	VARGAS	LIZZETH CAROLINA
PAREDES	CALBUN	MARIA ISABEL
BARRIA	GALLARDO	MAKARENA ANDREA
MAYORGA	CARCAMO	CARMEN ROSA
RUIZ	LEVICAN	JACQUELINE
ARRIAGADA	CARDENAS	MARISOL DEL TRANSITO
URIBE	BARRIA	DORIS CAROLINA
VELASQUEZ	BARRIA	SILVIA DEL CARMEN
SANCHEZ	HUENCHUCHEO	LISSETTE
ULLOA	CAMPOS	JEANETTE MARISOL
NAHUELQUIN	VERA	XIMENA ANDREA
TORO	CESPEDES	IVONNE ALEJANDRA
ARAYA	ROSALES	CLAUDIA PAZ

2. **DISPÓNGASE** el registro de dicha actividad en el SISPUBLI.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.

POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA.



INGRID BURGOS TORRES
Directora Regional
Junta Nacional de Jardines Infantiles
Región de Magallanes y Antártica Chilena